

## COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

#### ACTA N. º 38

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D.<sup>a</sup> Nieves García Mateos.

D. José Roque Madruga Martín.D. Gerardo Marcos García.D. Roberto José Martín Benito.

D. David Mingo Pérez.

D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.

D. Leonardo García Bernal. D.ª Miryam Tobal Vicente.

D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Suplentes:** D. Juan Carlos Zaballos Martínez.

D.a María del Pilar Sánchez García.

D.<sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles.

D.<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández.

Ausentes: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.

D. a Eva Ma. Picado Valverde.D. Antonio Cámara López.D. Mario Cavero Martín.

D. Luis Rodríguez Herrero.

Secretaria D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alejandra Martín Pariente

Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y catorce minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

### 132.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

# 133.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 17/2024, DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos n.º 17/2024, del presupuesto provincial,



del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión y figura en el expediente 2024/GEA 01/000716.

Y la Comisión se dio por enterada.

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y quince minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Ma Alejandra Martín Pariente

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, contiene dos páginas numeradas de la doscientos treinta y nueve a la doscientos cuarenta.

#### **EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés